



informe en cada sesión de la asamblea
formalización de las normas.
sin haberse más de que tratar se levanta
la sesión



Mario José Meléndez

Liana Delia Aleman

Luis Alberto Tachez

David Fernando Gomez

Karol Zacheline Gelaya

Gda Karitza Vargas

Sergio Medina Villalba

Roberto Ramos Rodriguez

Edgardo Reynaldo Guin

Katia Wapana Flores



Secretaría Municipal

Acta nº 12

Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida
día viernes veintitres de junio del año
dos mil veintitres. Siendo las 8:50 a.m. en
sesión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la cual fue presidida por el
Alcalde municipal Mario José Meléndez de
la Vice Alcaldesa Liana Delia Aleman,
con asistencia de los Regidores por
su orden: Regidor 1º Luis Alberto Tachez,



Regidor 2° Osvaldo Fernando Gomez, Regidor 3° Karol Jacqueline Gelaya, Regidor 4° Gela Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Villalba, Regidor 6° Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Homaylo Quinones, Regidor 8° Katia Mayana Flores, ante la Secretaria Municipal que da fe se procedio de la manera siguiente:

- a) comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesion
- c) Hipocación a Elias.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las Dominias Omeas.
- g) Qualizar y Aprobar Plan Operativo anual de Inspección Interna para 2024
- h) Presentar informe de ingresos y egresos de Tesoreria municipal correspondiente al mes de mayo 2023
- i) Presentar actividades realizadas por la Comisión de Transparencia.
- j) Recibir Comisión de la Cooperativa El Bafuerro para tratar sobre pago pendiente de impuesto de Bienes Inmuebles.
- k) Comisión para solicitar apoyo para tener acceso a Latificación del Señor Rene Rozano y determinar cuando es el area de toda lote.
- 2) Hacer enmienda al punto n° 24 del Acta n° 05 de fecha 15 de marzo de 2023, por no haberse establecido el cuadro de la ampliación presupuestaria por ajuste de transferencia año 2023. Oficio BFM - 005- 2023.
- 2f) Queda Varios
- m) Resoluciones



n) Leíóse de la sesión.

1) Se ha verificado el quorum el Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por la Def. de Tributación.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dió lectura a la correspondencia recibida. - A se recibió una nota del Sr. Pat. Manuel Bonilla y Centro Educativo Pat. Atlántida de la Colonia Monte Verde, de Caracas, quienes solicitan material para equipar una oficina y un laboratorio de ciencias para hacer más efectiva la labor educativa. Se motesó por las siguientes: a) 2 Láminas de plywood de 8x4 pies, de 3/4 de pulgada de grosor y 2/4 de barniz morado y 1 galón de Corne general para la construcción de un armario para guardar equipo, mismo que será necesario para el buen funcionamiento del laboratorio mencionado. b) Tutora de Pat. María Morad. Víctor Sánchez. Llamarin Monteirós. Gvirtute de Sat. 5) La Secretaría Municipal dió cuenta con las solicitudes de Dominio Obrero, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Gladia Municipal, El Paraiso, Atlántida día viernes veintitres de junio del año dos mil veintitres. La Donadora de la construcción Municipal aprueba la solicitud de Dominio Obrero de Alitio Néstor Castro Martínez, mayor de edad, hondureño, con Identidad n.º 0102-1963-00077, con residencia en Barrio La Olaya de esta cabecera municipal. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de quince mil ochocientos diez y seis Lempiras con Treintitres Centavos (L 9,418.33) por el



establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido barrio, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 18.00 mts. colinda con plaza del mar Caribe; Al Sur: mide 9.45 mts. colinda con Barrio de Las Muertas; Al Sur-Oeste: mide 8.45 mts. colinda con Barrio de Las Muertas; Al Este: mide 26.40 mts. colinda con el Señor Abraham Barrios y Al Oeste: mide 18.80 mts. colinda con Filiberto Arias, con un área superficial de 407.72 metros cuadrados. Blaque Catastral 010201KR4220-01-0011- Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Alta Verapaz y están registradas bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Cabaña, Alta Verapaz. (6°) Alcaldía municipal El Paraiso, Alta Verapaz, veintitres de junio de dos mil veintitres. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Homero Blasco Escobedo, mayor de edad, hondureño, con Identidad no: 1620-1963-00321, con residencia en la Aldea El Quio de esta jurisdicción. Otorgue la correspondiente certificación del pago de la cantidad de diez y seis mil Ochocientos Setenta y Seis con cuarentidas Centavos (L 16,870.42) pesos establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en Barrio San Antonio de la Aldea El Quio de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 25.40 mts. colinda con Lourdes Barreda; Al Sur: mide 23.5 mts. en 3 fracciones. Fracción



nº 1, mide 15.50 mts. - Fracción nº 2, mide 1.30 mts. - Fracción nº 3, mide 1.70 mts., las tres fracciones colindan con Carretera pavimentada CA-13; Al Este: mide 39.50 mts. colinda con carretera pavimentada; y Al Oeste: mide 41.5 mts. en las fracciones: Fracción nº 1, mide 26.60 mts. colinda con Alexis Lluéman Pineda; Fracción nº 2, mide 14.90 mts. colinda con Meylin García Pineda. Con un área superficial de 717.28 metros cuadrados. Clave Catastral zona 02 bloque 04 lote 04. Las ejidas de El Carmen, con el municipio El Carmen, Atlántida, y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Cabaña, Atlántida. (7º) - Al Cabildo municipal El Carmen, Atlántida día miércoles treintitres de junio de dos mil veintitres. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Dominio pleno de: Arnold Poniel Quintanilla Gallardo, mayor de edad, hondureño, 0703-1992-01967, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Pelda El Pino de esta jurisdicción. Otorguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil veinte diez y siete pesos con ochenta y siete centavos (Ps. 3,117.87) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Colonia antes mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 15.30 mts. colinda con calle pública; Al Sur: mide 14.00 mts. colinda con Antonio Monte-negro; Al Este: mide 14.00 mts. colinda con Leonora López Quila; y Al Oeste: mide 15.00 mts. colinda con calle pública, con un área superficial de 212.10 metros cuadrados. Clave Catastral zona 06, bloque 17, lote 15. Las ejidas de El Carmen, con el municipio El Carmen, Atlántida y están enaeri-



En la ciudad de La Ceiba, Atlántida, a los 13 días del mes de mayo del año 2013, la Alcaldía Municipal del Varadero, Atlántida, a los 13 días del mes de mayo del año 2013, de junio de dos mil veintitres. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud de Plominio Urbano de la **Iglesia Católica**, con RTN 08019003022491, representada por medio del Varadero Víctor Manuel Hernández Herrera. Carguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Veinteen mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos con cincuenta y cinco centavos (Q. 21,446.01) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la Aldea El Oiro de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 25.35 mts. colinda con Mario Berdomo; Al Sur: mide 19.10 mts. colinda con Camatera pavimentada; Al Este: mide 49.6 mts. en dos fracciones. Fracción nº 01, mide 13.30 mts. colinda con Edwin Dairo Lopez Vasquez. Fracción nº 2, mide 37.30 mts. colinda con Catalina Romero; Al Oeste: mide 50.30 mts. colinda con calle pavimentada, con un área superficial de 1,034.54 metros cuadrados. Clave: catastro 010208KR313X230006. Las ejidas de El Varadero, por de El Varadero, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (9) Alcaldía Municipal del Varadero, Atlántida a los 13 días del mes de mayo del año 2013, de junio de dos mil veintitres. La Corporación Municipal Aprueba la Solicitud de Plominio Urbano de



Leticia Del Carmen Antúnez, mayor de edad, Hondureña, con Identidad n° 0184-1983-02-24, con residencia en la Aldea de Paracaná de esta jurisdicción - Otaguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil trescientas noventa y dos Lempiras con diez y siete centavos (Lps 5,392.17) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 34.90 mts. colinda con Carril; Al Sur mide 29.90 mts. colinda con Antonio Reyes; Al Este mide 15.60 mts. colinda con Carril y Al Oeste mide 17.70 mts. colinda con Carlos Martínez y Carril - con un área total de 520.48 metros cuadrados zona 18, folio 01, lote-229.

10) La Secretaría municipal dio cuenta con la solicitud de Rectificación de Colindancias de un Dominio Nuevo del Señor Santos Andrés Obando Ordóñez, que fue aprobado el día miércoles 26 de mayo del año 2021, en Acta n° 19 preambulo n° 10, con Identidad n° 1516-1957-00147, ubicado en la Aldea La Burva, pide la rectificar las colindancias ya que anteriormente se omitieron, debiendo establecerse de la siguiente manera:

Tabla de Datos del Polígono.

Estación	Distancia	Rumbo	Colindante
1-2	54.15	N85°45'48" E	Santos Andrés Obando
2-3	47.04	S20°26'11" E	Severiano
3-4	14.56	N74°31'6" W	Santos Andrés Obando
4-5	5.83	N35°57'49" E	Santos Andrés Obando
5-6	56.40	N52°55'36" W	Santos Andrés Obando

Área superficial total 1,298.74 metros cuadrados. Dado a la Corporación municipal admitir la presente solicitud, se ordena a Secretaría municipal hacer la rectificación y extender una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad de la



Ciudad de La Unión - f) Paul Torcam Rivera
Directar de catastro municipal. Y la corporación municipal autoriza a la secretaria municipal hacer la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno y se le extienda una nueva certificación. (11°) La secretaria municipal dio cuenta con la solicitud de Rectificación forma de polígono, ubicación y metras cuadradas de un dominio pleno, del señor Henry Rogelio Eraso Velazquez, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1972-00180, con residencia en la Gldea La Unión de esta jurisdicción. Solicita la rectificación de su dominio pleno que fue aprobado en prembulo n° 07 de la 10 de fecha 26/10/2018, ya que anteriormente tenía una forma rectangular, el cual está ubicado en la Gldea La Unión con area superficial de 812.01 metras Cuadrados. Medidas actuales, se adjuntan con croquis, ubicado en Barrio CP Baniue de la Gldea La Unión, con un area superficial de 850.10 metras Cuadradas. En dicha rectificación se encontró una diferencia de 38.01 mts. Cuadradas, para lo cual se pide al contribuyente pagar en reajuste, según la tasa de cobro del dominio es L/16.54 mts.², teniendo un total pagar L630.01.- Peticion: Vido a la Honorable Corporación municipal admitir la presente solicitud y extender una nueva certificación para inscribirla en el registro de La Unión. Y la Corporación municipal Autoriza a la secretaria municipal haga la rectificación del dominio pleno en el libro donde está inscrito donde se inscribiera la forma del polígono la ubicación y las metras cuadradas.



que en total son 850.01 metros cuadrados, hay una diferencia de 38.01 mts² debiendo al contribuyente pagar en reajuste según la tasa de cobro es de L/6.54 mts.², teniendo que pagar la cantidad de L/630.01- se le extiende una nueva certificación para que sea inscrito en el Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (12) La Secretaría Municipal dio cuenta con la Policía de Rectificación de Clave Catastral de un Dominio Oleo de Maria de la Cruz Brizuela, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0103-1977-00082, con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción quien solicita se le rectifique la clave catastral 010210KR343000025 la cual se generó mal, ya que la correcta es 010210-KR3430-010025- Peticion: Pido a la Honorable Corporación Municipal Autorizar a la Secretaría Municipal haga la rectificación correspondiente y se me extienda una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Y la Corporación Municipal Queerda: Autorizar a la Secretaría Municipal haga la rectificación de un Dominio Oleo a favor de Maria de la Cruz Brizuela, aprobado en Acta n° 20 promulgado n° 5 de fecha 31/10/2019 en el cual se generó mal la clave catastral siendo la correcta 010210-KR3430-01-0025 y no como aparece, debiendo hacer la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio y plano, se extienda al contribuyente una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (13) La Secretaría Municipal dio a conocer la Policía de Rectificación de medida y Colindancia de un Dominio Oleo de Felia Rosa



Romero matute, mayor de edad, hondure-
ña con Identidad 0102-1958-00097, con
domicilio en la Aldea de Laveren de
esta jurisdicción, el cual fue aprobado
en Acta N° 06 y preambulo 07, de fecha
viernes 15/03/2002, el cual se genera
mal las medidas y colindancias; me-
didas Anteriores: Al Norte: mide 44.30
mts. colinda con Arturo Romero; Al Sur:
mide 38.20 mts. colinda con Humberto
Gonzalez; Al Este: mide 25.40 mts.
colinda con Orlinda Hernandez y Al
Oeste: mide 25.50 mts. colinda con Kim-
berly, con un area superficial de 1,116.68
mts. cuadrados. Medidas Actuales: Al
Norte: mide con 44.55 mts. colinda con
Luzmar Castro; Al Sur: mide 38.20 mts.
colinda con Carretera pavimentada;
Al Este: mide 25.50 mts. colinda con
Carlos Flores; y Al Oeste: mide 28.50
mts. colinda con Jardin de Ninos -
Area superficial de 1,108.57 metros cua-
dros. Decisión: Oída a la Honorable
Comisión Administrativa la presente peti-
ción, autorizar a la Secretaría municipa-
l hacer la rectificación de medidas
y colindancias del dominio pleno, y el-
tender una nueva certificación al con-
tribuyente para inscribirlo en el Regis-
tro de La Propiedad. Y la Comisión
municipal General: Que autoriza a la
Secretaría municipal para que haga
la rectificación del dominio pleno que
fue aprobado en Acta N° 06 y preambulo
N° 07 de fecha 15/03/2002, el cual se
leera así: Al Norte: mide 44.55 mts.
colinda con Luzmar Castro; Al Sur: mide
38.20 mts. colinda con Carretera pavimen-
tada; Al Este: mide 25.50 mts. colinda
con Carlos Flores y Al Oeste: mide



28.50 mts. colinda con Jardín de niños en una área superficial total de 1108.57 metros cuadrados. Debiendo extender una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Osa, Oaxaca. (140) - El Auditor Interno dio a conocer el Plan Operativo Anual mediante Oficio N° 012-2023-Plam-Epa.- 8 de mayo de 2023. Previa autorización municipal de conformidad con las Arts. 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Oaxaca, 45 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-Regenera-18 Planeación General y Pda de Auditoría Interna contenida en el marco Rectar de la Auditoría Interna del Sector Público, remito para su discusión y aprobación, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen a mejorar la gestión de la municipalidad. - f) Marco Antonio Ginebra - Auditor Interno - Contenido. - a) cartas de envío del Plan Operativo Anual. - b) capítulo I - Información General. - c) capítulo II - Plan de Trabajo. - d) Anexos. (150) - La Tesorera municipal dio a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo de 2023 y que se detalla así: Libro de Ingresos, egresos del mes mayo 2023.

Fecha	Descripción	Ingresos	Egresos
03/05/23	Ingreso del día	20,799.34	
03/05/23	Ingreso del día	21,179.68	
04/05/23	Ingreso del día	21,500.79	
05/05/23	Ingreso del día	49,480.98	
05/05/23	Ingreso del día	32,603.49	
09/05/23	Ingreso del día	31,063.63	
10/05/23	Ingreso del día	205,266.49	
11/05/23	Ingreso del día	29,512.19	
12/05/23	Ingreso del día	6,097.20	



		Ingreso	Egreso
15/05/2023	Ingreso del día	₡ 13,934.71	
16/05/2023	Ingreso del día	₡ 45,601.47	
17/05/2023	Ingreso del día	₡ 79,172.63	
18/05/2023	Ingreso del día	₡ 603,983.29	
19/05/2023	Ingreso del día	₡ 17,961.54	
22/05/2023	Ingreso del día	₡ 21,332.29	
23/05/2023	Ingreso del día	₡ 357,750.70	
24/05/2023	Ingreso del día	2,984.19	
25/05/2023	Ingreso del día	14,739.08	
26/05/2023	Ingreso del día	15,879.62	
29/05/2023	Ingreso del día	22,396.55	
30/05/2023	Ingreso del día	21,675.82	
31/05/2023	Ingreso del día	46,333.98	
Totaler		₡ 681,198.66	₡ 2,379,323.19

16) Seguidamente se presidió la Comisión de Transparencia con el acompañamiento de la Abogada Wendy Matute, promotora de las Herederos Hermanos quienes vienen a presentar el Informe de Actividades que se ha desarrollado por la Comisión. Luego la Lic. Tania Mejía, aplica en forma breve en que consiste el informe desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de mayo de 2023. Se recibieron capacitaciones al equipo de CPT con el propósito de saber cuáles eran las atribuciones y funciones de la Comisión que están enmarcadas en ley. También se nos capacitó para auditoría y custodia en el área jurídica. Se nos invitó para la formación del Codem y comisiones de Emergencia año 2021. Han estado trabajando con las Juntas Administradoras de Agua del municipio, y las más grandes es bien difícil poder reunirse con ellas, no se puede concretar fecha porque es complicado. Se les hizo cu-



debetan a las Juntas de Agua, según la Junta de Agua de El Auro, El Caruén, La Loma Bonita, Baraca y La Unión, consistió en la reunión de documentos, con estas fundas se puede trabajar muy bien, manejan Cuentas bancarias todo referente a las fondas por el servicio de agua; en La Unión tienen un sistema de control arceico, se les hizo la sugerencia que pueden automatizar para no usar Salario, también no tienen persona jurídica; además hicieron inspección tanto del tanque como la represa y su caudal de agua. La Abogada Wendy Gattú, agrega, que en el caso de la comisión de Transparencia, tienen que rendir el informe a las autoridades, en el caso de La Unión es la falta de tecnología y en la Aldea El Pancho el agua no está siendo tratada. La Licda. Tania Mejía, continúa manifestando que todas las meser se le dio seguimiento a la mesa intersectorial de Salud, y dieron acompañamiento a las jornadas de vacunación por Covid, Sarampión, etc. en las diferentes aldeas de la comunidad para que la población pudiera estar vacunada y se logró el objetivo. La Oficina del Patronato de este pueblo fue el centro de planificación para todas las actividades. Hicieron intercambios entre las comisiones de transparencia de las meserías de San Francisco y Capatzen. Entre otros, encuesta e inspección a varias contras de la localidad para observar su funcionamiento y desempeño en lo educativo, como velando por el bienestar del alumnado y las derechos humanos. Como conclusión es importante señalar, el respaldo proporcionado en todo momento por el Patronato, a través de la formación en temas de auditoría, veeduría social



para poder desarrollar cada una de las actividades planificadas por la comisión. Cabe mencionar que este es un informe previo de actividades al cierre del periodo de la presente comisión en el mes de junio de 2024 para dar a conocer y mostrar los auditorías/recepciones sociales a las nuevas integrantes de la Corporación municipal periodo 2025-2026 presidida por el Alcalde municipal que se han ido realizando en nuestra gestión. El Regidor Orval Fernando Gomez, señala que la población se está quejando por la sequía y que el agua no está siendo donada. La Regidora Wendy Matute, explica que el Conadep hace muchos años le da acompañamiento a muchas acontecimientos, participaciones arísticas, técnica, y las comisiones por cargas adhonores, las alcaldes les asignan un presupuesto para gastos de movilización, por dar órganos diferentes comisiones es una, y comisión de Transparencia es otra, las cuales pueden ser reelectas por una vez más, después el proceso de elección donde al pueblo hace la propuesta, no puede haber elección si no hay cabildo abierto, la Comisión de Transparencia dura 3 años en sus cargos y lo que se les asigna es para movilizarse, en la cuestión administrativa tienen un plan de trabajo de realizar auditorías y recepciones sociales, aclara que los regidores no pueden hacer auditorías sociales, solo la Comisión de Transparencia. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, cuestiona si la Comisión tiene algo que ver en la elección de



patronata. La Abogada Wendy Matute dice que al Comisionado municipal lo involucra como rector, al querer formar un patronato. En cuanto al tema del agua es bien complicado, considera que si las juntas de agua fueran funcionales, harían un buen trabajo y el agua fuera tratada, aquí en el municipio hay una codena de problemas, desde que dejó de funcionar el Ajamec, que eran las que impulsaban las juntas de agua por ejemplo la de Larcuear manejan una cantidad de \$200,000 al mes, y el tesorero maneja la cuenta en su casa y el dinero familiar. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta si estas juntas manejan su parte y si la ley dice que no se pueden reelegir, se debe de hacer algo. La Licda. Tania Mejía, opina que el problema es que quieren quitar a una persona que tiene la vasta experiencia en el manejo de la junta de agua. El Regidor Osviel Fernando Gómez, cree que esta persona está fuera de ley, la reelección del presidente de la junta. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que si hay una ley de junta de agua y esa ley le dice que puede ser reelecto por segunda vez, después, estaría fuera de ley. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, se refiere al Dengue de agua de la Aldea El Barrio, se ve bien por fuera pero cuando se llena hay problemas con haber si se le puede hacer algún arreglo, en cuando al agua es bastante ha sido tratada. La Abogada Wendy Matute, señala que hay dos peticiones que no se quiere ir sin definirlo, se tiene que ver que se hace con las juntas de agua pequeñas, quiere se hagan asambleas para formarlas y así poder ellas apayar, también está el tema de Salud y Educación.



y ahora no hay comisionado municipal y se tiene que elegir. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, considera que en el próximo mes se va a realizar un cabildo abierto para elegir al comisionado municipal. El Regidor Sergio Medina Villalba, comenta: Si esas juntas están constituidas cual es la organización que tiene que promover eso de las juntas de agua. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, opina que tienen un trabajo muy fuerte porque en total son como once juntas de agua en el municipio pero solo tres están constituidas, se deben de organizar las demás y así el Conado pueda apoyarla para hacer una buena labor, porque el agua es un tema delicado porque es la salud de la población. La Abogada Wendy Matute, aclara que Qamed es conformada por todas las presidentes de las juntas de agua, y el TRC es Técnico del campo no del ejecutivo, más bien ella tiene que capacitar como elevar el agua. El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que la encargada del TRC tiene que hacer una calendarización para elevar el agua (17°). Se recibió una comisión de la Cooperativa al Cuerpo integrado por las señoras Apolonia Regal, Abogado Arnol Suarez, y Okeim Roldan, presidenta de la cooperativa Maria Matamoros, presidente de la cooperativa Mario Barcia, contadora: Blanca Matamoros. Se le cedió la palabra al Jefe de la Legación Legal Abog Arnol Suarez, quien manifestó que quiere tener una conversación para ponerlas en contacto, explica que

la organización decidió buscar un terreno y encontraron una buena opción, tienen políticas internas de estar al día con las impuestas, en tal sentido que cada vez que haya una adquisición se haga registro en la municipalidad, ahora van a encontrarse con la situación del requerimiento de pago, se reunieron con el Abogado y están de acuerdo con el reajuste de los años 2022 y 2023, sin embargo los años anteriores han sido por consideraciones ya que no se debería de hacerse ese cobro sin tener cuánto se debe pagar, están dispuestos a pagar cierta cantidad de dinero porque hay una equivocación porque en el edificio hacen la pumabonta vertical y horizontal. - El Abogado Regal Abog. Wilmer López, indica que las células las hace el Departamento de Catastro, la tasa es el 2% mensual lo que está establecido en la ley, pero se podría valer a revisarlo. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que sería prudente valer a revisar y ampararse en un puesto legal sería importante revisar esa parte. - El Regidor Daniel Fernando Gómez, manifiesta que como Corporación la deciman bienvenidos a la inversión, se sienten contentos y les pide que no se sientan como amenazados, sin embargo quiere que sepan que hay compañías que están siendo reparadas por células que no son correctas, desea que se llegue a un final término esta situación, como dijo el compañero Orlando Rodríguez, el visto bueno está, pero deben de buscar las mejores argumentaciones legales que no perjudiquen ni a ustedes ni a la Corporación. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, menciona que hay un buen sector del municipio que han comentado su insatisfacción del sistema



par la problemática con el agua, con conocimiento tenemos esta planta consume mucha agua, ya están en estado de racionamiento de agua, explica que al se apersonó al lugar se comen-
do que venía esa empresa y que no se aprobara porque hay predecesión por el tipo de cultivo, consulta: quienes van a estar en el tapete de la crítica son nosotros; llegaron a donde las encargadas y no les dieron información al final quien queda mal es el funcionario, también van a tener que ver que obras de mitigación van a ofrecer, tienen al frente el Parque Pico Bonito ya hay que decir como está la situación, todo que sea en el marco legal con el pago de las tributas, como tal van a tener una respuesta en el momento de la cosecha. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, comenta que él va regido a la (la) nueva Puidosa y allí hay un cultivo de palma de añar y siempre hay humedad, no está de acuerdo en lo que dicen que sabonismo es cultivo. El Presidente de la Cooperativa Mario Varela, aclara que en cuanto a la trayectoria que tienen, no han sembrado palma a la orilla de ríos, ni riachuelos, ellos dejan un margen de terreno, referente a la insatisfacción que menciona, en ninguna manera vienen a causar problemas, sino respetar la ley, ellos compraron un área de ganadería y palma, solo han sembrado en la parte que era de ganadería, por otra parte compraron otra parte de palma no han venido a comenzar de cero siempre han comprado propiedades



que tengan cultivo de palma, cuando el
vinieron ya estaba el proyecto, lo que quie-
ren es llegar a un acuerdo con el problema
de las impuestas. - La Regidora Karal Jacke-
lin Delaya, consulta si la parte de estar
en el area de la Unión. El Abogado Arnal
Suazo, contesta que están ubicados en la
curva, baracas y la línea, eran laterales que
estaban sembradas de palma, además están
afiliadas a donde palma, el departamento
Agrícola tiene su georreferencia y están cer-
tificadas, tienen definidas políticas am-
bientales y Sociales, sin embargo todo proyecto
tiene su impacto, y no hacen uso de partici-
da, lo hacen con sus manuales, se respetan
areas de población o donde haya cuerpos de
agua, entienden todo lo mediático de la palma
pueden corroborar que el tema del agua
no están verdad, se hizo un proyecto de un
pozo y nunca hubo rereguedo, no es si,
el cultivo que hace el problema, sin embar-
go respetan las opiniones, en este caso tie-
nen toda la disposición para registrarlos
en la municipalidad todas sus mejoras
que tienen, tratan de ser transparentes siem-
pre, buscan soluciones y no son confron-
tativas, en ese sentido la propuesta la
hacen en forma verbal pero también la van
a traer por escrito a la parte legal y lue-
go la consideran como corporación. - El
Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta con
relación a la proyección Social. - El Abogado
Arnal Suazo, responde que podrían tomar
en cuenta eso. El Abogado Wilmer Rojas,
se refiere al reajuste de las áreas es algo
que está gravado al bien inmueble, de
acuerdo al artículo 113 de la Ley de mu-
nicipales, además ya están registradas
en el Registro de la Propiedad, sin embar-
go lo van a revisar para que no tengan



dudas; otra de las opciones es el acuerdo de pago del impuesto, el cual lo lo pueden reñir. - El Abogado Arnal Suarez, opina que la intención de ellas es que se pudiera llegar a un acuerdo. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, considera que no se puede llegar a un acuerdo porque está en contra de la Ley de Municipalidades, no estarían en esa disposición. El Regidor Osvaldo Fernando Gomez, opina que si se llevara a una votación crean que estarían de acuerdo. - El Abogado Arnal Suarez, apuntó que van hacer llegar por escrito a la parte legal, vienen con toda la intención de servir. El Senar Mario Garcia, dice que vienen con la disposición de servir, no importa la cantidad sino lo justo que debe pagarse. (18) Se preguntó al Senar Rene Mario Lopez, quien viene para que le den la resolución en relación a la solicitud que hicieron en forma verbal sobre la entrada a la lotificación, ya que se tenía que dejar acceso a la propiedad porque no se puede afectar a las vecinas, el Senar Saldan, dijo que iba a venir hablar con el Abogado, considera que son problemas que se generan en el Departamento de Catastro y que se les tiene que dar solución, también podría haber otro acceso por donde Arturo Duarte, si la hubiera dejado; además el Plan de Arbitrios establece que son 200 metros, por cada area de terreno, quien saber si eso sigue igual en el nuevo plan, piensa que ya later para personas pobres no

no van a ver, todo esto viene a ser la falta de vivienda. El Sr. de Calatras Raul Toseano, informa que envió hacer una inspección al lugar, considera que el acceso sería por la propiedad del Señor Galán, también hay un acceso por un área municipal por la Ratificación Andaluza, pero son lotes bastante pequeños el acceso lugar sería por el Señor Galán o por don Jorge Mosen, menciona que a él, lo llamo al Abogado del Señor Galán y le aplicó la petición que se estaba viendo la posibilidad de abrir una calle y le dijo que estaba bien, ese sería el acceso más factible, cree que el Señor Galán no puede impedir que se abra un lote para hacer la calle. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta al Señor Rene si él ya habló con el Señor Galán. Don Rene Lozano, dice que sí ha hablado con él, dice que está fuera del país, pero él cree que está aquí, dice el Abogado que yo tengo que comprar, él no tiene necesidad de acceso, él me pidió mis derechos, quiere una solución factible, cuando él habló con Galán le contestó que no había problemas pero ahora dice que no está de acuerdo. El Abogado Jone Murillo dice que las dos tienen títulos de propiedad y están registradas. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, requiere que digan la manera de llamar al Señor Galán para que las dos partes estén en la próxima reunión. El Señor Rene Claudio Lozano, pide que se leparen todas las trámites como a manera de presión. También consulta como está lo de la permuta. El Sr. de Calatras Raul Toseano, opina que les conviene comprar el acceso a Galán y a cambio el Señor Rene Lo-



zando entregue el area del tamareindo El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, conputada al Señor Rene Lozano, al final que le conviene más.- El Señor Rene Lozano, dice que si le compran para hacer el acceso les daría igual area en otro lugar.- También tiene un problema que cuando el higo su proyección en el Olon de Juhitran estaba establecido 240 metros por cada lote y ahora es de 230 metros por lo tanto los lotes los tiene de 15x14. mts.-(19) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: 1) hacer enmienda al punto 24 del acta no 05 de fecha 15 de marzo de 2023 por no haberse establecido el cuadro de la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por ajuste de transferencia año 2023-Oficio DFM-005-2023 por la cantidad de Un millón novecientos cincuenta y nueve mil novecientos diez quinientos con cincuenta y nueve centavos (Lps 1,959,910.59) y que se detalla así:

Ingreso					Ajuste de Transf. año 2023 Oficio DFM-005	
Grupo	Clase	conc	sub	aut	Descripción	monto
18	1	1	01	01	Transf. corrientes a la adm. central del	391,982.12
12	1	1	01	01	Transf. de capital de la adm central para Gobiernos Locales	1,567,928.47
					Total Ingresos	1,959,910.59

Proy	Sub	Proy	act	obj	objeto	Fdo	Descripción	monto
03	00	00	05	00	23200	11	mant. y Rep. Equipo y medios	50,000.00
03	00	00	05	00	24300	11	Servicios Jurídicos	146,989.62
03	00	00	05	00	33100	11	Modular papel y Carbon	100,000.00
03	00	00	05	00	31110	11	Medios de transporte y Per	125,000.00
							Programa Fomento y Promoción de la Sociedad y Comunit. 35%	685,988.71



11	01	00	01	00	55110	11	Transf. y donaciones (Educación)	100,000 ⁰⁰
11	02	00	01	00	55110	11	Transf. y donaciones (Salud)	85,968.71
11	03	02	00	01	41230	11	Rep. y mejo. Viviendas El Duro	100,000 ⁰⁰
11	03	03	00	01	41230	11	Rep. y mejo. viviendas La Unión	100,000 ⁰⁰
11	05	01	00	01	47210	11	mejor. del sistema elect. El Duro	100,000 ⁰⁰
11	05	02	00	01	47210	11	mejor. Sist. elect. El Duro	100,000 ⁰⁰
11	05	03	00	01	47210	11	mejor. Sist. elect. La Unión	100,000 ⁰⁰
							Programa La mejor 5%	97,995.52
12	01	00	01	00	54200	11	Transf. y donac. Asoc. Cívica, Nuevo Laredo (Salud 20%)	19,599.11
12	01	00	02	00	54200	11	Transf. y donac. Asoc. sin fines de lucro (Economía 30%)	29,398.62
12	01	00	03	00	54200	11	Transf. y donac. Asoc. sin fines de lucro (Educación 10%)	9,799.56
12	01	00	04	00	54200	11	Transf. y donac. Asoc. sin fines de lucro (Prevención de la Violencia 20%)	19,599.11
12	01	00	05	00	54200	11	Transf. y donac. a Asocia. sin fines de lucro (Participación Social y Política 10%)	9,799.56
							Programa Fortalecimiento Cultural y Conciencia Social 20%	391,982.12
13	06	07	00	01	47210	11	mant. del sistema de elect. zona 01	100,000 ⁰⁰
12	13	06	10	00	01	47210	mejor. m. sistema de elect. zona 04	91,982.12
47 59	13	06	14	00	01	47110	mejor. del parque La Unión	200,000 ⁰⁰
							Programa Fortalecimiento al Desarrollo del Comercio y Economía 10%	195,991.06
	14	01	02	00	01	47110	mant. de áreas de la playa.	150,000 ⁰⁰
2.00 2.12 0.00 0.00	14	04	01	00	01	47210	mant. de carretera de Terracería zona 01	45,991.06
							Infraestructura 10%	195,991.06
	15	01	00	02	00	42310	maquinaria y Equip. (Volquete)	195,991.66
7.71							Total Egresos	1,959,910.59



20) El Auditor Interno municipal manifiesta a la Corporación que en vista de tener deudas en los hospitales, por asistencia médica de sus padres, pide a la Corporación municipal se le cancelen sus derechos laborales hasta la fecha y continuar laborando en la Institución celebrando un nuevo contrato a partir del 26 de junio de 2023.

21) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que le confiere la ley, acuerda: Aprobar la cancelación de sus derechos laborales al Auditor Interno Lic. Mario Cineda Inestroza, en vista de tener problemas económicos para cubrir compromisos de asistencia médica de sus padres, se ordene a la Jefe de Personal convocarse a la Secretaría del Trabajo para el cálculo de sus prestaciones laborales, quien deberá continuar en su puesto como Auditor Interno municipal, iniciando su contrato a partir del 26 de junio de 2023. (22) Dudas Varias. La Regidora Karol Laeteline Delayer, propone que se terminen todas las proyectos que se han iniciado en el municipio, también propone un aumento salarial al Cuerpo de Regidores y al Jefe del Alcalde municipal, ya que al haber un repaso nadie va pagar por ellas, pide se lleve a votación de toda la Corporación. El Regidor Osvaldo Fernando Gomez, opina que se debe verificar si la ley las podrá sustentar, hay se está perdiendo para todas las regidores, entonces que se busque la protección legal. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, considera que hay un problema en las finanzas, de igual manera opina el Regi-

dar Sergio Medina Villalta, se basa en re-
sultados porque las finanzas se han me-
jorado, además poner las que tomamos las
decisiones y están en derecho de hacerlo. El
Regidor Orlando Ramón Rodríguez, propone que
sea el 40% porque él lo ve a futuro; sin
embargo Karol Jackeline Gelaya, propone
30%. Ambas propuestas se sometie-
ron a votación así: Los Regidores Sergio medi-
na Villalta, Katia Mayra Flores, Karol Jacke-
line Gelaya, Edgardo Ample Quien y Orval
Fernando Gómez, votan a favor del aumento
de 40%. El Regidor Luis Alberto Truelvas
vota en contra y El Alcalde municipal ma-
rio José Melendez, quien opina que primero
se emita el T.S.C. para ver si lo avala
la ley. (23) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez,
notifica que hay un dominio pleno a favor
de la Parroquia de El Quico, se quiere con-
seguir fondar en una organización para la
construcción de la parroquia, tiene un va-
lor de \$21,000.00 pero no tienen fondar, pide
si se puede colaborar a manera de dona-
ción, que no paguen ese dominio, se va
construir pegada a donde está la iglesia
actual, quiere que de los \$25,000.00 que
se da para la feria, en el caso que no
se haya dado, si existe la posibilidad de
ayudarles. El Regidor Orval Fernando Gómez
opina que se de como donativo a la
iglesia y de allí se pague el dominio ple-
no. (24) El Alcalde municipal Mario José
Melendez, informa a la Corporación que
ya le fue entregado a la Iglesia católi-
ca de este pueblo la cantidad de \$25,000.00
para la celebración del Santo Patrón San
Joaquín Bautista en vista que no hubo cometi-
de feria este año. También quiere comuni-
carles que hay un problema serio con la
basura, se necesita comprar un terreno para



que sirva de votadero, hay en terreno pegado al mismo, que lo vende la Señora Elba Teresa Díaz, por la cantidad de L875.000 e es un área de 1.75 de manzana, considera que con ella se tendría que negociar que no acepte una parte y posteriormente pagar la diferencia, aunque la intención es permitir se trabaje con el Señor Cesar Tejeda. La moción se sometió a votación, quedando aprobada por unanimidad de la corporación. (25°) El Alcalde municipal Mario José Meléndez menciona que la gente de turismo se queja que la comisión asignada para trabajar en turismo no quiere asumir la responsabilidad de apoyar como representantes de la municipalidad. (26°) La Regidora Karol Racheline Gelaya, quiere saber como va estar la ayuda para dar el capital semilla que maneja el Departamento de la Omm; ella fue a pedir el informe de esa oficina, indica que hay una persona que pidió ayuda porque está enferma y tiene problemas y necesita el apoyo para que pueda emprender algo, ella habla por todas las que solicitan que se les dé esa apertura. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que también el compañero Mario Enrique Perri, está hospitalizado necesita de la ayuda; y la persona que se refiere la Regidora Karol Gelaya, se llama Yeny y es de la comunidad de La Cueva. (27°) El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, pide que se le mande una copia del acta anterior, de igual manera lo solicita el regidor Sergio Medina Villalba. (28°) El Regidor Sergio Medina



Talaba, pide que la Tesorera municipal de explicación de cada hoja del informe mensual, quiere que sea más específicos, muchas veces no se define que es lo que se está pagando. El Regidor Luis Alberto Trivez, opina que el lo revisó y ha visto que todo lo que está en el informe ellos tienen conocimiento de todo lo que se pagó. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, quiere que se aclaren sobre el pago de la casa del adulto mayor. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, explica que el pago del último mes es de mayo de este año. El Regidor Sergio Medina, dice que a este informe se le agregue las facturas de los alrededores en recibos de Savi. El Auditor Interno municipal Marco Vineta Inestroza, explica que la municipalidad hace un pago mensual en donde se le retiene lo que tienen que pagar los proveedores. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, se refiere al gasto del combustible ya que las carreras han estado paradas, no han habido proyectos que ejecutar, porque se está manejando los costos del combustible, además para los proyectos deben tener personas certificadas para ejecutarlos y que el Alcalde solo se encargue de revisar, por otra parte se le pide que nombre la persona como analista de presupuesto, para que el Gerente de Obras trabaje con esa persona. El Regidor David Fernando Gomez, comenta que si ya está nombrado el Ing. Carlos Matos como Gerente de Obras, que trabajen juntos con el Alcalde municipal. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que ya tiene la persona que va a nombrar como analista de presupuesto ya le están generando el currículum para nombrarla. En cuanto al gasto de combustible este año ha sido menor en relación al año pasado, y las facturas



que se pagaron con las que estaban pendientes que no se habían pagado. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, indicó al tiempo que enfatizó, que no vuelve a pedir combustible, ni lo hizo que para andar poniendo lamparas en el municipio y va continuar haciendo lo que habla del municipio. - La Regidora Karal Jacqueline Olaya, pide que no se repitan las reuniones presupuestarias varias veces. - El Auditor Interno Marco Cineda Quintero, explica que el renglon se maneja en base a las necesidades, se va evaluando cada día y vuelve a aparecer la misma persona, el porque hizo el trabajo en otra semana, por ejemplo de las viudas que han estado trabajando, ellas vienen y firman la orden de pago y puede aparecer otro pago, porque por pagar distintas, cuando se habla de gravámenes de la aldea allí el Ingeniero va trabajar en base de contrato, de acuerdo al plan de inversión que aprobaron el año pasado no necesitan licitarlos todos son manejables. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que ha observado que en la oficina de Tesorería hay desorden en documentación que se debe ordenar. - El Auditor Interno Marco Cineda Quintero, manifiesta que esa documentación ya fue auditada en años anteriores. - También afirma que hay un impace con la persona que ha estado encargada de Salud, y le pidieron al Alcalde que les ayudara con una persona y se lecesó al Sr. Rodolfo Edilio Mendoza como Comisionado municipal, pero este ya no quiere seguir ayudándoles. - El Regidor Orlando

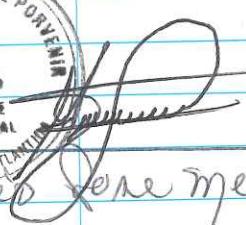
- Ramon Rodríguez, opina que así como se le pagó a la Dra. Graciela Hernández para ir a dejar esas fundas, así se debió hacer con el Sr. Rodrigo Edilio Mendoça. (29) El Abogado Wilmer Rojas, informa que han estado trabajando en el cálculo del impuesto de la Cooperativa El Esfuerzo, tienen que pagar la cantidad de \$1,700,000, pero ellos dicen que no están de acuerdo al pago de intereses y recargos, sugiere si les pueden hacer un acuerdo de pago en das partes, ya se revisó, el impuesto tiene que ir de acuerdo al valor del capital y luego las enteros, no les pueden aprobar amnistía porque eso viene del gobierno central, no se les puede ayudar en eso. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que es del criterio que el cálculo del impuesto de la propiedad es de un millón, considera que esos \$700,000 se les puede dispensar.
- 30) El Regidor Sergio Medina Villalba, quiere saber como está el caso de las ex empleadas que fueron despedidas. El Abogado Jose Jacobo Murillo, explica que en ese proceso específico, no lo notifican por medio de una tabla hay que estar pendientes para ver el proceso. (31) Resoluciones - A La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) de Auditoría Interna Municipal para el año 2024.-
- B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se realice el Cabildo Abierto 2023 para proponer candidaturas para la elección del Comisionado Municipal, el cual se llevará a cabo el día jueves 06 de julio de 2023, a la 1:30 p.m. en el Salón Municipal.
- C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar por unanimidad la compra de un terreno ubicado en la Vereda La Unión

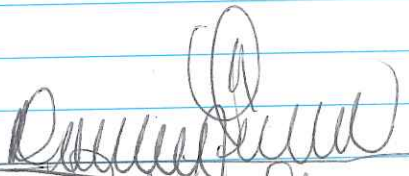


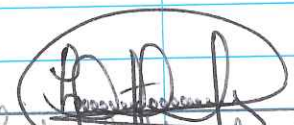
se esta girando a la persona Elba Teresa Díaz, Identidad n° el cual tiene una dimensión de 1.75 de manzana, para que sirva de cobadero municipal, por la cantidad de \$875,000.00.

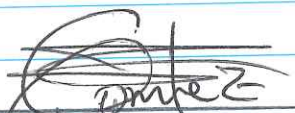
32) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión

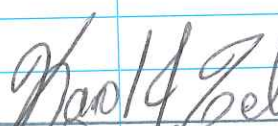


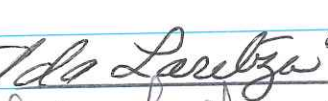

José Melendez


Diana Melissa Aleman

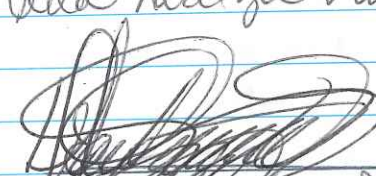

Luis Alberto Tróchez


Carlos Fernando Romo

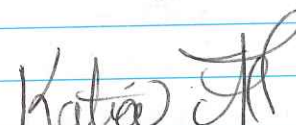

Karol Jacqueline Zelaya


Ada Lucetza Vargas

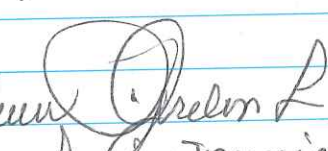

Sergio Medina Vellalba


Gilmar Ramon Rodriguez


Edgardo Benzo Ruiz


Katia Mayana Flores




Juan Orelan L.
Secretaría Municipal.

Acta n° 13
Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántica
da día jueves 12 de julio de dos mil veintitres. Se dio las 8:50 a.m. sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida